



COMUNICADO

COMTECO R.L. comunica a sus socios, usuarios y público en general, que a partir del 1° de octubre del año en curso, la adición en el bloque de señales Nacionales y Locales de la Grilla de Canales del Servicio de Distribución de Señales Satelital (DTH), un (1) Canal con formato SD para la retransmisión de la señal de UNITEL – Santa Cruz, en la posición 206; por tanto, los canales P.A.T., Tv Culturas, COM TV y PUBL TV, se desplazan en una posición; es decir, se les asignarán las posiciones 207 al 210, respectivamente.

Los planes, tarifas, requisitos y/o características de los servicios, se mantienen sin modificación alguna. Para mayor información, visite la página WEB comteco.com.bo o llame al número 4200400 de Contact Center.

Cochabamba, 27 de septiembre de 2021



“Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT”